

SG



SENADO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 193.741
09/09/2015 09:17

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 11 y 31 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000208** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular en el Senado**.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

El Senado insta al Gobierno a, en colaboración con las Comunidades Autónomas, y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud:

- 1- Poner en marcha todas las medidas necesarias que faciliten la creación de un Registro Nacional de Pacientes como herramienta fundamental para controlar el alcance estadístico de las enfermedades, la eficacia de fármacos o el conocimiento de las características de los enfermos.
- 2- La información obtenida será propiedad del Sistema Nacional de Salud y/o de sus respectivos servicios sanitarios públicos autonómicos, con respeto a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- 3- La Información registrada deberá resguardar la privacidad de los datos que pudieran identificar a las personas.
- 4- La información recogida será usada para la investigación con la finalidad de mejorar la calidad asistencial y la equidad del sistema sanitario público.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2015

GRUPO P. POPULAR

GRUPO P. SOCIALISTA



SENADO

G.P. CAT. EN EL S. DE C I D'U.

G.P. ENTESA PROGRÉS CAT.

G.P. VASCO EN EL SENADO

GRUPO P. MIXTO

ED/BV